



PRESENTACIÓN

Jesús Palacios González

Catedrático de Psicología Evolutiva y de la Educación

Universidad de Sevilla

Celebrado en Sevilla en los primeros días de noviembre de 2010, el X Congreso Estatal de Infancia Maltratada continuó la serie de congresos iniciada en un ya lejano 1989. En ellos se reúnen profesionales de muy diversas disciplinas, todos ellos implicados en el trabajo sobre el maltrato y la protección infantil. En cada una de sus ediciones, en la organización del Congreso intervienen, por una parte, la Asociación para la prevención del maltrato infantil de la comunidad autónoma en que se celebre, y, por otra, la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI). En el caso del X Congreso, el trabajo de organización recayó sobre la asociación andaluza, ADIMA, conjuntamente con FAPMI. Habiendo tenido responsabilidad en la organización del IV Congreso, celebrado también en Sevilla, soy plenamente consciente del ingente trabajo que supone organizar y desarrollar un encuentro de este tipo, que reúne a tantos participantes, procedentes de muy distintos lugares y que trabajan en torno al maltrato infantil desde múltiples disciplinas. En cierto sentido, el trabajo relacionado con el Congreso, iniciado en actividades precongresuales y con la vorágine de trabajo de los días de celebración, no acaba hasta que sus Actas se ven impresas, por lo que esta publicación es el colofón de los trabajos del X Congreso.

Típicamente, cada Congreso tiene un lema general, aunque luego en su contenido se abordan las múltiples temáticas implicadas en torno al maltrato infantil. En el caso del X Congreso, el lema general fue *Construcción del bienestar y buenas prácticas en la atención a la infancia*. De hecho, las Mesas Redondas y los Foros de Debate que se organizaron como parte del Programa del Congreso estuvieron todos ellos



dedicados a esa temática, analizando las buenas prácticas en los diversos sistemas que atienden a menores (salud, educación, justicia, el propio sistema de protección).

El examen de los trabajos presentados a un Congreso permite hacerse una idea del estado de la cuestión en ese momento, de los temas que más preocupan o en los que más se trabaja. El Congreso de Sevilla no fue una excepción. Basta con ver el índice de estas actas para darse cuenta de la importante presencia de algunos contenidos concretos. Para empezar, el mismo lema del Congreso y los contenidos de las Mesas Redondas y los Foros de Debate recién aludidos reflejan a las claras la preocupación por las buenas prácticas profesionales, lo que indica al menos dos cosas. En primer lugar, que la mayor parte de quienes asisten y participan en el Congreso son profesionales que en su quehacer diario están en contacto directo con la problemática del maltrato infantil, ya sea en el trabajo directo con niños, niñas o adolescentes, ya con sus familias, ya en relación con cualquiera de las muchas realidades profesionales e institucionales en las que la temática del maltrato y la protección infantil es relevante. En segundo lugar, esos contenidos reflejan también la preocupación por un trabajo profesional realizado desde los estándares del buen hacer, de un ejercicio profesional preocupado por la calidad de las intervenciones y actuaciones. Lo que nos lleva a los profesionales a estos congresos es, de hecho, la búsqueda del conocimiento teórico y práctico que nos ayude a mejorar nuestro trabajo de todos los días. Las múltiples sesiones del Congreso, en sus diferentes formatos de presentación, permitieron esa labor de compartir conocimientos y establecer contactos que es sustancial a cualquier encuentro profesional.

Por otra parte, los temas de las tres conferencias plenarios reflejan todas ellas situaciones nuevas o de transición en torno a la amplia temática del maltrato infantil. En la primera de ellas se llevó a cabo un análisis crítico de un sistema de protección que en España sigue teniendo una extraordinaria dependencia de la institucionalización de la infancia, lo que constituye una anomalía que parece que empieza a -pero nunca termina de- intentar resolverse. La conferencia alentó a completar una transición empezada con las reformas legislativas de 1987 y 1996, pero claramente inconclusa



mientras entre siete y ocho de cada diez niños y niñas separados de sus familias de origen por razones de protección vayan a parar a centros y no a familias alternativas.

La segunda conferencia situó la temática del maltrato infantil, su prevención y el trabajo en torno a él, en una dimensión europea que cada más resulta ser no una realidad a la que miramos desde fuera, sino como miembros partícipes. En concreto, la conferencia se centró en analizar el papel del Consejo de Europa en relación con la temática de los Derechos de la Infancia y su protección a través de las Normas, Convenios y Recomendaciones desarrollados desde el Consejo, así como su labor de supervisión, cooperación y asistencia, formación y sensibilización. La Campaña del Consejo para la prevención del castigo físico de 2008 fue usada como ejemplo para ilustrar los contenidos que desde esa institución se abordan, así como los procedimientos utilizados para su desarrollo y aplicación. Se aprovechó el marco del Congreso para la presentación de la Campaña del Consejo de Europa para la Prevención de la Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes, que a lo largo de 2011 fue coordinada en España por la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil.

Finalmente, la tercera conferencia analizó la problemática del bienestar infantil en la Sociedad del Conocimiento. Las representaciones sociales sobre la infancia, el conocimiento sobre ella, la complejidad de los nuevos escenarios abiertos por la penetración de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el mundo de la infancia y la adolescencia, los cauces que ello abre para llegar a estos sectores de la población, pero también para darles cauces nuevos de participación. La infancia se va redefiniendo y nuevas perspectivas y posibilidades, con nuevas complejidades, van apareciendo.

Se acaba de hacer referencia de pasada a la temática de la participación infantil, que fue otro de los temas que aparecieron una y otra vez durante las sesiones del Congreso de Sevilla en los diversos formatos de presentación. Cómo dar voz a la infancia,



cómo canalizar su entrada en los complejos procesos de conformación de opinión, de toma de decisiones, de órganos de participación.

Por lo demás, el Congreso dio lugar a la presentación de trabajos diversos sobre temáticas tan clásicas ya en estos encuentros como el diagnóstico del abuso sexual infantil o la mejora de los métodos de notificación de situaciones de maltrato, por citar sólo dos de los muchos contenidos que aparecieron en los distintos formatos de presentación.

El Libro de Actas del Congreso da cuenta de todos esos contenidos, convirtiéndose en un material de referencia completo, rico y variado. En sus páginas se reflejan las preocupaciones, los quehaceres, los avances y las perspectivas de futuro de quienes nos ocupamos de la multiplicidad de temas que hay en torno a la temática general del maltrato infantil. Quienes han trabajado para hacer esta publicación posible merecen por ello nuestro agradecimiento.

El X Congreso Estatal de Infancia Maltratada fue un magnífico encuentro de profesionales dedicados al maltrato infantil. Organizado con mimo y eficacia por ADIMA y FAPMI, sus sesiones se desarrollaron en un clima de trabajo y cordialidad que a todos los participantes nos dejó un magnífico recuerdo. La publicación de estas Actas concluye el trabajo entorno a aquel Congreso y nos deja ya en la expectativa del siguiente, donde seguiremos avanzando en nuestro conocimiento y en la mejora de nuestro quehacer profesional a favor de la infancia expuesta al maltrato a través de intervenciones profesionales e institucionales cada vez más acertadas y eficaces, construyendo bienestar a través de buenas prácticas, como preconizaba el lema de nuestro X Congreso.

Jesús Palacios
Universidad de Sevilla